



## ● ENTRE LAS FORMAS Y EL FONDO

FOTOS GENTILEZA

# Pedro exige moderación a libertarios

El estilo histriónico y denunciativo no es visto con buenos ojos en las diferentes fuerzas. Aún así, el Presidente del Partido Popular no cerró la posibilidad de alianza con sectores del Gobierno nacional.

**E**l vicegobernador, Pedro Braillard Poccard no descartó en la víspera una alianza con el Gobierno nacional, aunque advirtió nuevamente: "Al radicalismo es a quien le corresponde la candidatura a gobernador y creo que va a hacer las cosas bien".

Sobre la posibilidad de sumar más aliados, el Presidente del Partido Popular subrayó: "Nosotros estamos de acuerdo, siempre hay cuestiones que conversar y hasta que discutir. Somos una alianza abierta, lo único que diría es que a algunos referentes de La Libertad Avanza les sería bueno que mo-

deren un poco su discurso. Está abierta toda posibilidad de diálogo con otras fuerzas políticas".

Las apreciaciones de Pedro van de la mano con cierta bajada discursiva que tienen los adeptos al presidente Javier Milei cuando hacen referencia a cierta dirigencia política tradicional.

"Nosotros estamos dentro de la alianza Vamos Corrientes, una vez que esté el cronograma electoral, vendrá el momento de las conversaciones", puntualizó el Presidente del Senado provincial, al referirse a los lugares que podría solicitar la agrupación "canaria" a futuro.

Ante algunas diferencias internas expresadas por miembros de la coalición, aclaró que "siempre hay cuestiones que conversar, hasta que discutir, pero el 'afecto societatis' es lo más importante".

### TRANSITORIO

"La estabilidad dentro de la alianza, según indicó, depende de la voluntad de mantener el compromiso de convivencia política. El problema es cuando se pierde la vocación de estar en la sociedad", advirtió.

Cabe recordar que tiempo atrás, tras la presentación en Corrientes del Partido Popular Fed-



ralista, el Vicegobernador habló sobre las expectativas de su crecimiento electoral y los desafíos de una fuerza surgida del Incabida a las demandas re- gionales.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Proponen ampliar licencias por lactancia a empleadas públicas

Con el objetivo de garantizar el derecho a una lactancia plena y saludable, la diputada Albana Rotela Cañete del Partido Popular presentó un proyecto de ley que propone modificar el artículo 190 de la Ley 4.067, correspondiente al Estatuto del Empleado Público de la Provincia de Corrientes. La iniciativa busca adecuar la normativa vigente a los estándares de salud pública recomendados por organismos internacionales como la OMS y Unicef.

La propuesta plantea que toda madre de lactante tenga derecho a disponer, a su elección, de un lapso de tres horas diarias al inicio o final de su jornada laboral para amamantar o cuidar a su hijo, durante un período de 360 días corridos a partir del nacimiento. Además, contempla la posibilidad de prorrogar este beneficio hasta los dos años de vida del niño, en casos excepcionales, con justificación médica.

Este cambio representa un avance concreto en materia de derechos laborales con perspectiva de género y salud, fortaleciendo la protección a la maternidad dentro del ámbito estatal.

La legisladora destaca que amamantar es un derecho que debe ser promovido, protegido y facilitado por toda la sociedad, incluyendo especialmente al Estado como empleador. La lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su continuación hasta los dos años o más, combinada con



alimentos complementarios, es una práctica clave para la salud infantil y materna.

Entre los beneficios destacados se encuentran: 1) Reducción de la morbilidad y mortalidad infantil. 2) Fortalecimiento del vínculo madre-hijo. 3) Ahorro en gastos médicos y familiares. 4) Menor impacto ambiental. 5) Beneficios emocionales y físicos para la madre.

La Diputada advierte que muchas mujeres deben interrumpir la lactancia al reincorporarse al trabajo, lo que supone una barrera para el desarrollo integral

del niño y vulnera los derechos tanto de la madre como del bebé. "Conciliar familia y trabajo no debe ser una lucha, sino una política de Estado", señaló.

La modificación al Estatuto apunta a equilibrar las responsabilidades laborales con las necesidades del entorno familiar, promoviendo una cultura institucional más empática, humana y respetuosa del desarrollo infantil. En línea con los principios de la Declaración de los Derechos del Niño, el proyecto reconoce que el interés superior del niño debe ser una prioridad en toda legislación que lo involucre.